

RESOLUCION  
Nº 988/92

EXPEDIENTE Nº 2239/92  
'SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA  
b.1062

Buenos Aires, *30* de septiembre de 1992.-

Vistas las presentes actuaciones; y

Considerando:

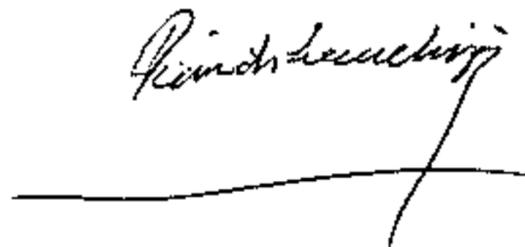
Que el señor Mario Rodolfo Ronchetti propietario del inmueble de la calle General Paz nº 506 de la localidad de San Isidro (Provincia de Buenos Aires), sede del Juzgado Federal de Primera Instancia nº 1 del asiento, solicita una reconsideración -a partir del 1º de octubre próximo- del monto del alquiler pactado.-

Que el contrato de locación del citado edificio se encuentra vigente desde el 1º de agosto de 1991 (confr. fs. 2/3) por lo que el Poder Judicial no se encuentra en condiciones de poder acceder a lo peticionado.-

Por ello, así se resuelve.-

Regístrese, hágase saber y archíve-

se.-



RICARDO LEVENE (h)